



HUELGA DEL SECTOR DE TRANSPORTE POR CARRETERA

CUÁNDO

28 octubre 11, 28 y 29 noviembre

5, 9 y 23 diciembre 24 diciembre INDEFINIDA

4.580

por cada cien mil personas ocupadas.

73.522

Accidentes de trabajo que fueron accidentes de tráfico

45%

Accidentes con resultado muerte lo sufrieron personas con 55 o más años fallecidos en 2022

Qué queremos

- Jubilación anticipada de las personas conductoras profesionales mediante la aplicación de coeficientes reductores
- Posibilidad de una jubilación parcial con contrato de relevo, de carácter voluntario para la persona conductor.
- Contra las patronales del transporte por carretera, responsables de las condiciones laborales y de garantizar la seguridad y salud de las personas conductoras de mayor edad.





